

Se hace constar expresamente que el opositor don Ramón Luque Miró no puede acogerse a los beneficios concedidos por la Ley de 17 de julio de 1947, ya que la condición que alega de ser hijo de Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria no figura entre las que se recogen en dicha Ley para tener derecho a los beneficios que la misma contiene.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 1.1 de la resolución de convocatoria, se fija definitivamente en 35 el número de plazas a cubrir a través de la oposición de referencia.

Todos los interesados que se consideren perjudicados por la presente Resolución pueden efectuar la oportuna reclamación en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la correspondiente resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos, que será publicada asimismo en el citado diario oficial.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Director general, P. A., el Secretario general, José López Delgado.

## ADMINISTRACION LOCAL

**18120** *RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Perito Industrial (Ingeniero Técnico Industrial).*

Por Resolución del día de la fecha, he acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Perito Industrial (Ingeniero Técnico Industrial), vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, que queda integrada en la siguiente forma:

### Admitidos

- 1.º D. David Gutiérrez Martínez.
- 2.º D. José Luis del Canto Casado.
- 3.º D. Fernando Ibáñez Abaigar.
- 4.º D. José Luis Martínez Martín.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de cuanto previene el número 2 del artículo quinto del Decreto de 28 de junio de 1968, significándose que el plazo para formular reclamaciones es de quince días.

León, 20 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.818-E.

**18121** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente a la provisión definitiva de la plaza de Aparejador municipal, mediante oposición libre.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente el día 28 de mayo pasado, se anuncia convocatoria para la provisión definitiva de la plaza de Aparejador municipal mediante oposición libre.

La plaza tiene fijado el coeficiente 3,6 y demás complementos regulados por Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y demás disposiciones dictadas para su aplicación.

Las bases de la convocatoria y el programa para la oposición han sido publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» el día 8 de junio actual, número 130.

Los aspirantes podrán presentar sus peticiones para tomar parte en la oposición mediante escrito dirigido al señor Alcalde de Ronda, que podrán presentarse directamente en la Secretaría Municipal, Gobiernos Civiles u oficinas de Correos, conforme previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas y acompañando justificante de haber ingresado o remitido a la Depositaria Municipal la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y fórmulas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que hago público para general conocimiento.  
Ronda, 19 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.778-E.

**18122** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se señala fecha para comienzo de las pruebas en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal.*

Se hace público, para general conocimiento, según lo establecido en el artículo 7-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que el próximo día 14 de octubre de 1976, a las diecisiete horas y en los locales de la Corporación, tendrá lugar el comienzo de las pruebas selectivas del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal, vacante en la plantilla orgánica de esta Corporación.

San Sebastián de los Reyes, 17 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.263-A.

**18123** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se eleva a definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de cinco plazas de Técnicos de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio próximo pasado, elevó a definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de cinco plazas de Técnicos de Administración General, cuya lista es la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo pasado, y en el de la provincia número 48, de 21 de abril del corriente año.

Santander, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.491-E.

**18124** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la reglamentación para el ingreso en la Función Pública, y a los efectos que en el mismo se consiguan, el Tribunal que ha de fallar el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal, vacante en la Plantilla General de Funcionarios de este Ayuntamiento, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación Municipal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales en Cádiz, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Jesús Prieto Arranz, Profesor del Centro Libre adoptado de Enseñanza Media de Tarifa.

Don Joaquín Cuello Garnelo, Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Algeciras.

Don Guillermo Gómiz Redruello, Aparejador, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz-Ceuta.

Secretario: Don José Rodríguez Sandoval, Jefe de Negociado, en funciones de Secretario habilitado de la excelentísima Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos a quienes en derecho pueda interesar.

Tarifa, 27 de julio de 1976.—El Alcalde.—6.005-E.

**18125** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para la provisión de una plaza de Médico de «Medicina general» del Hospital Provincial de Guipúzcoa por la que se convoca a los opositores.*

Conforme a lo resuelto por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, don Ramón Velasco Alonso, se convoca a los señores opositores para dar comienzo a los ejercicios de la oposición el día 14 de octubre de 1976, a las once horas de la mañana, en la sala de juntas de la Facultad de Medicina de Valladolid.

San Sebastián, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal, Gerardo García Lesaga.—7.274-A.